

acomodaticias, no se observa un fuerte impulso en la demanda, en especial en los países avanzados; ii) incremento en los precios del petróleo, podría aumentar si se recrudecieran los conflictos en el Medio Oriente, lo que influiría en los costos de producción y; iii) afectaciones climáticas, como es el caso de la sequía para la siembra de primera.

### 3. Programa Económico Financiero (PEF) 2012-2016

El PEF comprende el conjunto de acciones en materia de política económica que el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional prevé implementar en los próximos cinco años. El PEF constituye, con el PNDH, el marco de políticas de desarrollo y macroeconómicas sobre la base del cual se elabora el Presupuesto General de la República (PGR) y el MPMP.

El PEF tiene como objetivo central la generación de riqueza y reducción de pobreza como elementos aglutinadores del desarrollo económico y social de la nación. Para cumplir este objetivo, el PEF procura alcanzar altas tasas de crecimiento económico y baja inflación en un contexto de sostenibilidad de las finanzas públicas, de las cuentas externas y de estabilidad macroeconómica global, como parte de los determinantes para aumentar las inversiones privadas y cooperación de gobiernos e instituciones financieras internacionales, a fin de elevar la productividad y competitividad de la economía y dinamizar el empleo productivo.

El PEF establece las políticas fiscal, monetaria, cambiaria y comercial necesarias para alcanzar determinados objetivos de crecimiento del PIB, tipo de cambio e inflación. Para alcanzar estos grandes objetivos, se fijan metas financieras de reservas internacionales y déficit público, fundamentalmente, para lo cual se realiza una programación de los principales balances macroeconómicos que sustenten la estabilidad financiera global de la economía. Es importante señalar que este marco macroeconómico es un escenario base, que no incluye el impacto de nuevos proyectos de inversión de gran envergadura.

**Cuadro No. 2**  
**Indicadores Sociales y Macroeconómicos**

Metas	2013	Proyecciones				
		2014	2015	2016	2017	2018
<b>Sociales</b>						
Reducción de la pobreza extrema			9.7*			
Tasa neta de escolarización ajustada para primaria (%)	91.6	92.0	92.5	93.0	93.5	94.0
Analfabetismo (%)			3.0			
Mortalidad infantil (tasa por mil)	17.0	17.0	17.0	16.0	16.0	15.0
Mortalidad materna (tasa por cien mil)	50.8	50.0	40.0	40.0	40.0	40.0
Cobertura efectiva de agua potable en área urbana (%)**	86.3	88.5	89.7	91.0	92.0	
Cobertura efectiva de agua potable en área rural (%)**	37.7	41.5	45.8	50.7	56.2	
Seguridad ciudadana (tasa de homicidio por cien mil habitantes)	9.8	11.0	10.5	10.0	9.5	6.0
<b>Macroeconómicos</b>						
Crecimiento económico (%)	4.6	4.0	4.5	4.7	5.0	5.0
Inflación acumulada (%)	5.7	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0
Exportaciones totales FOB (millones US\$)	4,122.5	4,428.7	4,613.8	4,912.4	5,246.2	5,675.6

Fuente: MINED, MINSA, ENACAL, MHCP, BCN.

\* Como la medición de la Reducción de Pobreza se realiza con la EMNV, en el PNDH 2012-2016 solo se ha mantenido la meta al 2015.

\*\* Las proyecciones en agua están definidas en el Programa Integral Sectorial de Agua y Saneamiento Humano de Nicaragua (PISASH), con metas al 2017.

### **3.1. Política Social**

Continuará garantizando la prestación de servicios de salud, educación, agua y saneamiento, protección social, seguridad alimentaria y vivienda digna a los más pobres, cumpliendo los siguientes objetivos: (i) maximizar el impacto positivo sobre la reducción de la pobreza general y extrema; (ii) mejorar la calidad de los servicios sociales básicos; (iii) continuar generando empleos; (iv) asegurar la entrega de bienes y servicios públicos gratuitos y de calidad para la población más vulnerable; y (v) apuntar al desarrollo humano con equidad.

En el caso específico de la política de salud, se promoverá la salud y estilos de vida saludables con acciones interinstitucionales y la participación de la ciudadanía, con atención preferencial a los más pobres, a través del Modelo de Salud Familiar y Comunitario. La política de educación buscará garantizar una educación universal, gratuita y de calidad, priorizando a la población rural y las comunidades indígenas y afro-descendientes.

En adición, la política de abastecimiento de agua y saneamiento se enfocará en la administración eficiente de los recursos hídricos y la promoción de una conducta más solidaria de la población. La política de seguridad y soberanía alimentaria, buscará garantizar que todos los ciudadanos nicaragüenses cuenten con una alimentación que les permita una vida saludable y digna. Finalmente, la política de vivienda trabajará en restituir a las familias pobres el acceso a la vivienda digna, cómoda y segura, desarrollando una política inclusiva y de apertura de oportunidades para adquirir o mejorar sus viviendas de acuerdo a sus ingresos.

### **3.2. Política de Comercio Exterior**

La política de comercio exterior continuará manteniendo la apertura de la economía nicaragüense y priorizando el crecimiento y diversificación de los mercados y productos de exportación. Los acuerdos comerciales, seguirán siendo negociados y ejecutados para maximizar el potencial del comercio, para una mayor participación de Nicaragua en el comercio internacional. Lo anterior, se desarrollará en un marco de complementariedad económica entre los principales socios, la solidaridad y el reconocimiento de las asimetrías de parte de los países de mayor desarrollo.

En este sentido, el fomento a la producción exportable se orientará al mejoramiento de la inserción en el comercio internacional, en condiciones más justas y equitativas, que permitan nuevas y mejores oportunidades para todos los sectores de la sociedad, con énfasis en el aprovechamiento de la oferta derivada del crecimiento de las MYPYMES. Se proseguirá con la aplicación y cumplimiento de los compromisos de los acuerdos comerciales en marcha, lo que implica el desarrollo de la Integración Económica Centroamericana (incluyendo la Unión Aduanera Centroamericana) y la aplicación y cumplimiento de los compromisos asumidos en virtud de Tratados de Libre Comercio firmados con Estados Unidos, México, Panamá, República Dominicana, Taiwán y el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea.

Complementariamente, el Gobierno continuará trabajando de la mano con el sector privado para la eliminación de obstáculos al comercio (normas sanitarias, fitosanitarias, logísticas, transporte, entre otros), el fomento de los productos de mayor potencial exportador y la ejecución de los planes de acción en materia de comercio, inversiones y tecnología.

### **3.3. Política Fiscal**

La política fiscal tiene como objetivo garantizar la estabilidad financiera del sector público asegurando el financiamiento de los programas y proyectos orientados principalmente a la reducción de la pobreza y a continuar elevando la calidad y el nivel de la inversión en capital humano e infraestructura, a fin de aumentar la productividad de la economía para asegurar la generación de riqueza y reducir la pobreza y desigualdad. Para asegurar la estabilidad macroeconómica, en un marco de sostenibilidad fiscal, las asignaciones de gastos deberán contar con sus respectivas fuentes de financiamiento, procurando además que para los gastos recurrentes quede identificado su financiamiento permanente.

El gasto total del Gobierno Central se enfocará en el gasto de capital para sectores prioritarios. Asimismo se continuará revisando las funciones en las instituciones del Estado para simplificarlas y elevar la eficiencia de la gestión pública, lo que permitirá readecuar los gastos hacia las prioridades nacionales. Se continuará apoyando financieramente a los sectores de energía eléctrica y agua potable, minimizando su impacto fiscal con políticas presupuestarias compensatorias.

El Gobierno seguirá administrando de forma prudente la deuda pública. De esta manera, se continuará honrando el pago de la deuda tanto interna como externa y se avanzará en la negociación de los alivios pendientes de recibir en el marco de la iniciativa Países Pobres Muy Endeudados (PPME).

### **3.4. Política Monetaria y Financiera**

La política monetaria continuará orientada a garantizar la estabilidad de la moneda y el normal desenvolvimiento de los pagos internos y externos. En este sentido, se orientará a garantizar la convertibilidad de la moneda al tipo de cambio establecido por la política cambiaria y a propiciar la estabilidad macroeconómica y financiera. La política cambiaria continuará siendo la principal ancla de los precios domésticos mediante el régimen de deslizamiento preanunciado de 5 por ciento anual.

No obstante, dadas las restricciones del régimen en lograr tasas de inflación más bajas, similares a las del promedio de la región centroamericana, en el mediano plazo se continuarán estudiando esquemas cambiarios alternativos para determinar la conveniencia de una transición gradual para la economía nicaragüense. Para respaldar el régimen cambiario, se mantendrá una cobertura de reservas internacionales a base monetaria cercana a 2.4 veces.

La principal herramienta de la política monetaria continuará siendo las Operaciones de Mercado Abierto (OMA), las cuales se orientarán a la administración de liquidez para propiciar la estabilidad de las reservas internacionales. Las colocaciones de títulos a través de las OMA se concentrarán en instrumentos financieros de corto plazo, en coordinación con las emisiones de los Bonos de la República del MHCP dirigidas a la administración de deuda de largo plazo. En términos de su política de colocación, el BCN contempla una colocación neta, de forma que el saldo de la deuda pública interna del BCN se mantenga en un ratio cercano al 2.4 por ciento del PIB. Se continuará consolidando plazos de referencia, favoreciendo la mayor liquidez de los títulos e impulsando el desarrollo de mercados de capitales.

En cuanto a la política financiera, se continuará fortaleciendo el marco de políticas macroprudenciales para resguardar la estabilidad del sistema financiero, al igual que los aspectos normativos y la supervisión basada en riesgos, a fin de limitar riesgos sistémicos; se trabajará especialmente para implementar las mejores prácticas de Basilea III en lo aplicable a Nicaragua. Se continuará fortaleciendo y estandarizando la supervisión consolidada y transfronteriza mediante la actualización del marco normativo y los procesos de supervisión a través del comité de Enlace, conforme los acuerdos de entendimiento para la supervisión consolidada.

Asimismo, se fortalecerá la red de seguridad financiera mediante la modernización y armonización de esquemas de resolución bancaria y su coordinación con los mecanismos de seguros de depósitos de acuerdo a mejores prácticas. Particularmente, en materia de garantía de depósitos, se promoverá la regulación eficaz del sistema de garantía de depósitos de las instituciones financieras, el perfeccionamiento y consolidación del marco normativo existente y la promoción del conocimiento del FOGADE en la sociedad.

Se fortalecerán las microfinanzas, con énfasis en la producción alimentaria y exportable, a través de programas de canalización directa de crédito del sector público y el fortalecimiento de la gestión privada, extendiendo la cobertura geográfica y demográfica del acceso al crédito del Banco Produzcamos y del Programa Usura Cero.

### **3.5. Acciones de Política Complementaria**

El Gobierno implementará acciones de política complementarias a las políticas macroeconómicas. La agenda priorizará los siguientes temas: (i) sector eléctrico; (ii) seguridad social; (iii) agua potable y alcantarillado sanitario; (iv) aeropuertos (v) administración tributaria; (vi) administración pública; (vii) producción y (viii) sector financiero.

#### ***Sector Eléctrico***

Se espera continuar el proceso de ampliación y transformación energética, a través del incremento en la participación de la generación de electricidad con fuentes renovables. Para la ampliación y transformación de la matriz de energía eléctrica, para el periodo 2014-2019, de acuerdo al Plan Indicativo de Expansión de la Generación Eléctrica 2013-2027, se proyecta un incremento de la capacidad instalada de generación en 559 MW, de los cuales 419 MW serán a base de fuentes renovables y 140 MW con combustibles fósiles, de tal forma que para el año 2019 Nicaragua alcance un 74.0 por ciento a base de fuentes renovables, tanto por los proyectos vigentes, como por la entrada de nuevos proyectos eólicos, hidroeléctricos y geotérmicos.

También, se continuarán implementando la normalización del servicio eléctrico a usuarios de barrios desprotegidos, a fin de reducir las pérdidas de energía eléctrica y proporcionar a los pobladores un sistema eléctrico seguro y confiable. Con respecto a las inversiones, ENEL continuará realizando importantes inversiones, en especial en la construcción de plantas hidroeléctricas. En este sentido, se espera que para finales del 2014 entre en operación la Planta Larreynaga con una capacidad de 17 MW, así también realizará la repotenciación de las Plantas Carlos Fonseca (50 MW) y Centroamérica (50 MW), lo cual está prevista a realizarse entre los años 2016-2017, con el fin de que estas plantas puedan seguir generando energía de forma confiable.

## ***Seguridad Social***

Para preservar la sostenibilidad de las finanzas públicas, el Gobierno continuará con sus esfuerzos para fortalecer el sistema de pensiones. En este sentido, a finales del 2013 se emitió el Decreto No. 39-2013, lo que proporcionará un alivio financiero al INSS y permite extender el programa Invalidez, Vejez y Muerte en el tiempo.

## ***Agua Potable y Alcantarillado***

La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL), continuará con la implementación de su programa de inversión en infraestructura, a fin de mejorar el servicio y reducir los niveles de agua no facturada. De manera paralela, se llevarán a cabo medidas que permitan alcanzar en el mediano plazo la sostenibilidad financiera. Para ello, se solicitará al Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA) la aprobación de ajustes a la tarifa, focalizados por nivel de ingreso y consumo de agua potable e indexación anual del pliego tarifario del servicio de agua potable, sin afectar a los sectores más vulnerables (consumo menor a 20 metros cúbicos). Adicionalmente, se fortalecerá el proceso de micro medición y se implementarán planes de eficiencia energética y una política de empleo y remuneraciones con base a criterios de productividad y eficiencia que permita la reducción de costos operativos.

En materia de reducción de costos de energía eléctrica, ENACAL pretende implementar dos posibles alternativas: (i) construir una infraestructura eléctrica que le permita aprovisionarse de energía directamente del generador o (ii) autorizar a ENACAL una tarifa especial para la compra de toda su energía a precio de generador. Ambas alternativas mejorarán de forma sustancial la posición financiera de la empresa, al reducir la factura de energía entre 30 y 47 por ciento, lo que reducirá los requerimientos de transferencias del MHCP.

## ***Aeropuertos***

La Empresa Administradora de Aeropuertos Internacionales (EAAI) ha venido realizando importantes inversiones en la infraestructura aeroportuaria del país, para lo cual ha requerido de financiamiento doméstico y externo. A fin de garantizar la sostenibilidad financiera de la empresa, se garantizará que esta no siga adquiriendo deuda en términos comerciales y que toda nueva obra de infraestructura en el sector, sea evaluada por el MHCP y financiada a través del PGR.

## ***Administración Tributaria***

Se continuará fortaleciendo la administración tributaria para lograr la plena implementación de la Ley de Concertación Tributaria. Se dará seguimiento a la implementación y al rendimiento de la LCT y se adecuarán gradualmente los procedimientos y normativas para su administración. Adicionalmente, se avanzará en la revisión de los mecanismos de tributación y las tasas impositivas para sectores como telefonía celular, bebidas espirituosas y licores dulces o cordiales, comercio por internet, entre otros. Asimismo, se continuará fortaleciendo la coordinación en la gestión entre las instituciones recaudadoras incluyendo INSS y las municipalidades para reducir la evasión. En el mediano plazo, se aplicarán los precios de transferencia, el establecimiento de convenios de información y el régimen de admisión temporal.

### ***Administración Pública***

Se profundizará la modernización de la administración financiera y de las direcciones recaudadoras. El MHCP continúa implementando el Plan de Modernización de la Administración Financiera, para dotar a la Administración Pública de un nuevo sistema de gestión de Presupuesto, Tesorería, Crédito Público y Contabilidad; integrado entre sí y entre el resto de sistemas administrativos. Respecto a las direcciones recaudadoras, la Dirección General de Ingresos (DGI) desarrollará un nuevo modelo de gestión y sistema de información y comunicación para agilizar y facilitar las nuevas declaraciones, el pago de la obligación tributaria y las solicitudes de devoluciones de impuestos.

### ***Producción***

El Gobierno, en consenso con el sector cafetalero, impulsó la aprobación de la Ley No. 853, Ley para la Transformación y Desarrollo de la Caficultura, (2013), que respalda el Plan Nacional para la Transformación y Desarrollo de la Caficultura (PNTDC), el cual en una primera etapa tiene como objetivo transformar la dinámica en el sector cafetalero mediante la ampliación de la oferta y facilitando el acceso al crédito y asistencia técnica para las actividades fundamentales del proceso productivo de café (mantenimiento, rehabilitación y renovación).

Por el lado de la ganadería, el Programa de Reconversión de la Ganadería en Nicaragua que impulsa el Gobierno, está dirigido a lograr un cambio hacia un sistema productivo de la ganadería bovina con mayores niveles de productividad y aprovechamiento más eficiente de los recursos ganaderos y amigables con el medio ambiente, que sea competitivo, sostenible e incluyente.

### ***Sector Financiero***

En el 2014, se impulsará una reforma a la Ley No. 640, “Ley Creadora del Banco de Fomento a la Producción (PRODUZCAMOS), a fin de fortalecer su capacidad financiera y su gestión técnica y administrativa, con lo cual se estaría ampliando la bancarización del país y por ende favoreciendo el desarrollo y consolidación de las actividades productivas de los productores. Asimismo, para el período 2014-2018 se aumentará la cobertura para atender zonas productivas y estratégicas, lo cual permitirá aumentar el número de clientes y montos de colocaciones, manteniendo como política la diversificación de cartera. En el mismo período se modernizará la plataforma tecnológica, a fin de agilizar la atención al cliente y crear nuevos productos y servicios.

Además, se continuará impulsando la Ley de Sistema de Pagos y Liquidaciones de Valores, para dotar al BCN de mayor fuerza jurídica en su función de supervisor, regulador y vigilante del Sistema de Pagos Nacional.

## **3.6. Programación Financiera**

La articulación financiera de las políticas económicas incluidas en el PEF se consolida en un ejercicio de programación financiera de mediano plazo que cuantifica las medidas y recursos disponibles para alcanzar las metas. La programación parte del establecimiento de supuestos macroeconómicos u objetivos de política factibles, determinados por el entorno prevaleciente. Luego se calcula cada balance sectorial con base a las diferentes políticas, y concordantes con el objetivo de crecimiento económico y reducción de la pobreza. Como resultado final del ejercicio, se establecen las principales metas cuantitativas de desempeño del PEF.

### 3.6.1 Supuestos Macroeconómicos

Los supuestos de trabajo incluyen variables del contexto internacional y variables macroeconómicas y demográficas fundamentales a nivel doméstico. En el ámbito internacional se analizan las tasas de crecimiento de la economía mundial, desagregado por economías avanzadas y en desarrollo, así como la evolución de precios internacionales del petróleo, índice de precios de alimentos y las proyecciones de tasa de interés a nivel internacional. A nivel doméstico, los principales supuestos de trabajo incluyen el PIB nominal, la tasa de inflación, el tipo de cambio y la población.

En el cuadro No.3, se presentan los principales supuestos macroeconómicos que se utilizan para la programación financiera. El crecimiento económico en el mediano plazo se proyecta sea cercano al cinco por ciento, con una tasa de inflación acumulada de siete por ciento. El precio del petróleo, se estima con una variación gradual hacia la baja y la tasa de devaluación nominal del cinco por ciento.

**Cuadro. N° 3**  
**Supuestos macroeconómicos**

Conceptos	2013	Proyección				
		2014	2015	2016	2017	2018
PIB nominal (millones de córdobas)	278,270.2	307,442.2	344,268.9	385,228.5	432,573.9	485,496.7
Crecimiento del PIB real	4.6	4.0	4.5	4.7	5.0	5.0
Deflactor del PIB	6.1	6.3	7.1	6.8	7.0	6.9
Tasa de inflación promedio	7.1	6.1	7.3	7.0	7.0	7.0
Tasa de inflación acumulada	5.7	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0
Devaluación nominal	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0
Tipo de cambio promedio	24.7	26.0	27.3	28.6	30.1	31.6
Tipo de cambio fin de año	25.3	26.6	27.9	29.3	30.8	32.3
Precio promedio del petróleo (US\$/bbl)	108.4	108.1	104.6	102.4	100.4	99.1

Fuente: BCN

### 3.6.2 Balances Sectoriales

**Cuadro No. 4**  
**Producto Interno Bruto por actividad económica**  
**En millones de córdobas del año 2006**

Conceptos	2013	Proyecciones					2013	Proyecciones				
		2014	2015	2016	2017	2018		2014	2015	2016	2017	2018
<b>Producto interno bruto</b>	<b>150,503.7</b>	<b>156,459.8</b>	<b>163,549.1</b>	<b>171,293.6</b>	<b>179,792.4</b>	<b>188,751.0</b>	<b>4.6</b>	<b>4.0</b>	<b>4.5</b>	<b>4.7</b>	<b>5.0</b>	<b>5.0</b>
menos: Imputaciones bancarias												
más: Impuestos netos a los productos	14,982.1	15,581.4	16,360.5	17,178.5	18,037.4	18,939.3	0.7	4.0	5.0	5.0	5.0	5.0
<b>Total industrias más gobierno</b>	<b>135,217.1</b>	<b>140,320.7</b>	<b>146,294.4</b>	<b>152,834.5</b>	<b>159,860.0</b>	<b>167,205.7</b>	<b>4.0</b>	<b>3.8</b>	<b>4.3</b>	<b>4.5</b>	<b>4.6</b>	<b>4.6</b>
Servicios del gobierno general	15,209.9	16,013.4	16,861.0	17,552.0	18,262.8	18,899.7	6.0	5.3	5.3	4.1	4.0	3.5
<b>Total industrias</b>	<b>120,007.3</b>	<b>124,307.2</b>	<b>129,433.4</b>	<b>135,282.5</b>	<b>141,597.3</b>	<b>148,306.0</b>	<b>3.7</b>	<b>3.6</b>	<b>4.1</b>	<b>4.5</b>	<b>4.7</b>	<b>4.7</b>
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	22,883.5	23,285.4	24,056.2	25,228.2	26,588.0	28,043.6	0.4	1.8	3.3	4.9	5.4	5.5
Explotación de minas y canteras	2,436.2	2,606.8	2,734.5	2,876.7	3,026.3	3,183.6	21.7	7.0	4.9	5.2	5.2	5.2
Industrias manufactureras	21,223.2	22,557.9	23,573.1	24,564.1	25,821.2	27,109.2	3.9	6.3	4.5	4.2	5.1	5.0
Electricidad, agua y alcantarillado	3,178.9	3,306.3	3,439.7	3,580.3	3,726.6	3,879.0	3.4	4.0	4.0	4.1	4.1	4.1
Construcción	4,891.5	4,964.9	5,610.3	6,199.4	6,850.3	7,569.6	17.2	1.5	13.0	10.5	10.5	10.5
Comercio, hoteles y restaurantes	19,884.7	20,571.4	21,378.4	22,465.9	23,427.4	24,508.8	3.7	3.5	3.9	5.1	4.3	4.6
Transporte y comunicaciones	11,247.6	11,624.1	12,058.9	12,524.4	13,007.9	13,510.2	1.9	3.3	3.7	3.9	3.9	3.9
Servicios de intermediación financiera y conexos	4,624.5	4,809.5	5,001.9	5,217.0	5,441.3	5,675.3	7.8	4.0	4.0	4.3	4.3	4.3
Propiedad de vivienda	11,054.3	11,408.1	11,761.7	12,114.6	12,478.0	12,852.3	2.8	3.2	3.1	3.0	3.0	3.0
Servicios personales y empresariales	18,582.7	19,172.9	19,818.7	20,512.0	21,230.3	21,974.4	3.3	3.2	3.4	3.5	3.5	3.5

Fuente: BCN

**Cuadro No. 5**  
**Producto Interno Bruto por actividad económica**  
**En millones de córdobas corrientes**

Conceptos	2013	Proyecciones					2013	Proyecciones				
		2014	2015	2016	2017	2018		2014	2015	2016	2017	2018
<b>Producto interno bruto</b>	<b>278,270.2</b>	<b>307,442.2</b>	<b>344,269.0</b>	<b>385,228.5</b>	<b>432,574.0</b>	<b>485,496.7</b>	<b>11.0</b>	<b>10.5</b>	<b>12.0</b>	<b>11.9</b>	<b>12.3</b>	<b>12.2</b>
menos: Imputaciones bancarias												
más: Impuestos netos a los productos	26,383.6	29,107.5	32,789.7	36,839.2	41,388.9	46,500.5	8.3	10.3	12.7	12.4	12.4	12.4
<b>Total industrias más gobierno</b>	<b>251,886.6</b>	<b>278,334.7</b>	<b>311,479.3</b>	<b>348,389.3</b>	<b>391,185.1</b>	<b>438,996.2</b>	<b>11.3</b>	<b>10.5</b>	<b>11.9</b>	<b>11.8</b>	<b>12.3</b>	<b>12.2</b>
Servicios del gobierno general	25,109.6	27,887.6	31,376.0	34,950.9	38,918.7	43,156.2	16.3	11.1	12.5	11.4	11.4	10.9
<b>Total industrias</b>	<b>226,777.0</b>	<b>250,447.1</b>	<b>280,103.2</b>	<b>313,438.4</b>	<b>352,266.3</b>	<b>395,840.0</b>	<b>10.8</b>	<b>10.4</b>	<b>11.8</b>	<b>11.9</b>	<b>12.4</b>	<b>12.4</b>
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	42,611.5	47,261.1	52,321.5	58,586.9	66,358.5	74,792.8	2.7	10.9	10.7	12.0	13.3	12.7
Explotación de minas y canteras	7,817.5	8,340.0	9,205.8	10,230.1	11,511.4	13,012.1	2.4	6.7	10.4	11.1	12.5	13.0
Industrias manufactureras	48,685.8	55,094.8	61,579.8	68,463.8	77,064.5	86,684.1	19.2	13.2	11.8	11.2	12.6	12.5
Electricidad, agua y alcantarillado	6,564.1	7,238.2	8,072.3	8,979.1	9,987.8	11,109.8	13.5	10.3	11.5	11.2	11.2	11.2
Construcción	14,690.1	15,817.2	19,175.7	22,672.4	26,806.7	31,694.9	21.7	7.7	21.2	18.2	18.2	18.2
Comercio, hoteles y restaurantes	34,973.1	38,380.5	42,792.3	48,117.1	53,688.3	60,098.2	10.5	9.7	11.5	12.4	11.6	11.9
Transporte y comunicaciones	16,318.0	17,895.6	19,926.8	22,160.4	24,644.7	27,407.7	5.1	9.7	11.4	11.2	11.2	11.2
Servicios de intermediación financiera y conexos	10,287.4	11,349.5	12,663.5	14,132.5	15,772.1	17,601.8	19.6	10.3	11.6	11.6	11.6	11.6
Propiedad de vivienda	17,488.8	19,146.0	21,177.8	23,340.1	25,723.1	28,349.4	8.6	9.5	10.6	10.2	10.2	10.2
Servicios personales y empresariales	27,340.6	29,924.1	33,187.7	36,756.0	40,709.3	45,089.1	9.3	9.4	10.9	10.8	10.8	10.8

Fuente: BCN

En el sector real se proyecta que los impulsos al crecimiento provengan principalmente de condiciones más favorables de la economía mundial, mayor dinamismo de los principales socios económicos y mejores términos de intercambio, dado los mayores precios internacionales de las materias primas de exportación. En especial se espera que el dinamismo económico sea impulsado por las actividades de construcción, sector primario e industria manufacturera.

**Cuadro No. 6**  
**Producto Interno Bruto: enfoque del gasto**  
**En millones de córdobas del año 2006**

Conceptos	2013	Proyecciones					2013	Proyecciones				
		2014	2015	2016	2017	2018		2014	2015	2016	2017	2018
<i>(tasas de crecimiento)</i>												
<b>PRODUCTO INTERNO BRUTO</b>	<b>150,503.7</b>	<b>156,459.8</b>	<b>163,549.1</b>	<b>171,293.6</b>	<b>179,792.4</b>	<b>188,751.0</b>	<b>4.6</b>	<b>4.0</b>	<b>4.5</b>	<b>4.7</b>	<b>5.0</b>	<b>5.0</b>
1. Consumo	147,304.1	153,072.1	158,230.8	164,539.8	170,547.5	176,701.1	3.6	3.9	3.4	4.0	3.7	3.6
Consumo Colectivo	12,305.8	13,396.6	13,997.3	14,830.0	15,116.8	15,640.9	1.8	8.9	4.5	5.9	1.9	3.5
Consumo Individual	134,998.3	139,675.5	144,233.5	149,709.7	155,430.7	161,060.3	3.8	3.5	3.3	3.8	3.8	3.6
2. Inversión Bruta	31,692.1	32,795.4	36,948.7	42,051.9	47,537.6	53,926.5	- 8.1	3.5	12.7	13.8	13.0	13.4
Inversión Pública	6,891.6	7,498.9	7,351.8	8,015.4	8,395.7	8,913.4	5.8	8.8	- 2.0	9.0	4.7	6.2
Inversión Privada	24,800.5	25,296.5	29,596.9	34,036.4	39,141.9	45,013.2	- 11.3	2.0	17.0	15.0	15.0	15.0
3. Exportaciones	55,808.5	59,390.7	62,764.1	66,864.0	70,985.8	76,648.7	3.1	6.4	5.7	6.5	6.2	8.0
4. Importaciones	86,532.2	91,584.4	100,381.9	106,040.3	111,737.3	119,356.1	- 2.7	5.8	9.6	5.6	5.4	6.8

Fuente: BCN

**Cuadro No.7**  
**Producto Interno Bruto: enfoque del gasto**  
**En millones de córdobas corrientes**

Conceptos	2013	Proyecciones					2013	Proyecciones				
		2014	2015	2016	2017	2018		2014	2015	2016	2017	2018
<i>(tasas de crecimiento)</i>												
<b>PRODUCTO INTERNO BRUTO</b>	<b>278,270.2</b>	<b>307,442.2</b>	<b>344,269.0</b>	<b>385,228.5</b>	<b>432,574.0</b>	<b>485,496.7</b>	<b>11.0</b>	<b>10.5</b>	<b>12.0</b>	<b>11.9</b>	<b>12.3</b>	<b>12.2</b>
1. Consumo	253,673.6	279,339.4	309,713.9	344,453.1	381,460.7	422,904.9	10.4	10.1	10.9	11.2	10.7	10.9
Consumo Colectivo	15,994.0	18,470.5	20,704.8	23,472.1	25,553.1	28,289.7	8.4	15.5	12.1	13.4	8.9	10.7
Consumo Individual	237,679.7	260,868.9	289,009.2	320,980.9	355,907.6	394,615.2	10.5	9.8	10.8	11.1	10.9	10.9
2. Inversión Bruta	57,523.1	63,412.1	75,409.9	91,496.2	109,991.1	132,839.0	- 1.4	10.2	18.9	21.3	20.2	20.8
Inversión Pública	16,696.5	19,272.6	20,271.3	23,648.1	26,504.1	30,107.9	20.0	15.4	5.2	16.7	12.1	13.6
Inversión Privada	40,826.6	44,139.5	55,138.6	67,848.1	83,487.1	102,731.1	- 8.2	8.1	24.9	23.1	23.1	23.1
3. Exportaciones	112,748.3	126,491.6	140,462.0	158,403.2	178,032.0	202,879.5	4.5	12.2	11.0	12.8	12.4	14.0
4. Importaciones	145,674.9	156,155.5	177,358.5	195,438.6	215,049.1	236,664.2	0.2	7.2	13.6	10.2	10.0	10.1

Fuente: BCN

**Cuadro No. 8**  
**Balance del Sector Público Combinado**  
**Millones de córdobas**

Conceptos	2013	Proyecciones				
		2014	2015	2016	2017	2018
		<i>(millones de córdobas)</i>				
<b>1. Ingresos corrientes totales</b>	<b>63,928.4</b>	<b>71,213.2</b>	<b>81,403.9</b>	<b>93,136.2</b>	<b>104,498.4</b>	<b>117,499.8</b>
Ingresos corrientes del Gobierno General y otros	62,537.8	70,217.0	80,300.6	91,356.5	102,706.7	115,056.4
Superávit operativo de las empresas de utilidad pública	1,390.6	996.2	1,103.3	1,779.7	1,791.7	2,443.4
<b>2. Gastos corrientes totales</b>	<b>53,062.1</b>	<b>62,044.4</b>	<b>71,088.1</b>	<b>81,358.8</b>	<b>89,252.2</b>	<b>98,210.0</b>
Consumo y transferencias	49,854.8	58,349.6	65,870.0	76,023.1	83,745.2	92,442.2
Intereses del sector público no financiero	2,713.6	2,999.8	3,869.2	4,218.6	4,623.8	4,965.1
Déficit operativo del Banco Central	481.9	1,048.9	1,550.1	1,399.9	1,229.6	1,199.1
Resultado global de Banco de Fomento a la Producción	(107.6)	259.5	87.2	116.2	137.1	155.5
Superávit global de INISER	93.4	94.3	100.5	152.0	193.7	224.2
Superávit global de SIBOIF	2.4	0.0	13.6	14.6	15.6	16.7
<b>3. Ahorro del sector público combinado</b>	<b>10,866.3</b>	<b>9,168.8</b>	<b>10,315.8</b>	<b>11,777.3</b>	<b>15,246.2</b>	<b>19,289.8</b>
<b>4. Gasto de capital y concesión neta de préstamos (neto de ingresos de capital)</b>	<b>16,942.6</b>	<b>19,556.7</b>	<b>20,570.1</b>	<b>23,996.7</b>	<b>26,894.7</b>	<b>30,551.7</b>
<b>5. Balance del sector público combinado (a/d)</b>	<b>(6,076.3)</b>	<b>(10,387.8)</b>	<b>(10,254.3)</b>	<b>(12,219.4)</b>	<b>(11,648.6)</b>	<b>(11,261.9)</b>
Donaciones	2,721.9	3,776.8	3,826.9	5,385.3	5,143.9	5,507.7
<b>6. Balance del sector público combinado (d/d)</b>	<b>(3,354.4)</b>	<b>(6,611.0)</b>	<b>(6,427.4)</b>	<b>(6,834.1)</b>	<b>(6,504.7)</b>	<b>(5,754.2)</b>
<b>7. Financiamiento</b>	<b>3,354.4</b>	<b>6,611.0</b>	<b>6,427.4</b>	<b>6,834.1</b>	<b>6,504.7</b>	<b>5,754.2</b>
Financiamiento externo neto	5,720.5	6,422.2	7,675.4	9,250.8	10,302.1	10,318.1
Ingresos de privatización	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Financiamiento interno neto	(2,366.1)	188.8	(1,248.0)	(2,416.8)	(3,797.4)	(4,563.9)
<b>Memorandum:</b>						
Gasto total del sector público combinado	70,004.7	81,601.1	91,658.2	105,355.5	116,147.0	128,761.7
PIB (en millones de córdobas)	278,270.2	307,442.2	344,268.9	385,228.5	432,573.9	485,496.7

Fuente: BCN

Desde el punto de vista macroeconómico, el Marco Presupuestario de Mediano Plazo apunta a la sostenibilidad de las finanzas públicas y a fortalecer la estabilidad macroeconómica. En este sentido, el PEF 2014-2018 prioriza dos metas cuantitativas, el déficit del sector público combinado después de donaciones, como porcentaje del PIB, y la cobertura de las reservas internacionales brutas del BCN a base monetaria.

**Cuadro No. 9**  
**Balance del Sector Público Combinado**  
**Como porcentaje del PIB**

Conceptos	2013	Proyecciones				
		2014	2015	2016	2017	2018
		<i>(como porcentaje del PIB)</i>				
<b>1. Ingresos corrientes totales</b>	<b>23.0</b>	<b>23.2</b>	<b>23.6</b>	<b>24.2</b>	<b>24.2</b>	<b>24.2</b>
Ingresos corrientes del Gobierno General y otros	22.5	22.8	23.3	23.7	23.7	23.7
Superávit operativo de las empresas de utilidad pública	0.5	0.3	0.3	0.5	0.4	0.5
<b>2. Gastos corrientes totales</b>	<b>19.1</b>	<b>20.2</b>	<b>20.6</b>	<b>21.1</b>	<b>20.6</b>	<b>20.2</b>
Consumo y transferencias	17.9	19.0	19.1	19.7	19.4	19.0
Intereses del sector público no financiero	1.0	1.0	1.1	1.1	1.1	1.0
Déficit operativo del Banco Central	0.2	0.3	0.5	0.4	0.3	0.2
Resultado global de Banco de Fomento a la Producción	(0.0)	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
Superávit global de INISER	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Superávit global de SIBOIF	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>3. Ahorro del sector público combinado</b>	<b>3.9</b>	<b>3.0</b>	<b>3.0</b>	<b>3.1</b>	<b>3.5</b>	<b>4.0</b>
<b>4. Gasto de capital y concesión neta de préstamos (neto de ingresos de capital)</b>	<b>6.1</b>	<b>6.4</b>	<b>6.0</b>	<b>6.2</b>	<b>6.2</b>	<b>6.3</b>
<b>5. Balance del sector público combinado (a/d)</b>	<b>(2.2)</b>	<b>(3.4)</b>	<b>(3.0)</b>	<b>(3.2)</b>	<b>(2.7)</b>	<b>(2.3)</b>
Donaciones	1.0	1.2	1.1	1.4	1.2	1.1
<b>6. Balance del sector público combinado (d/d)</b>	<b>(1.2)</b>	<b>(2.2)</b>	<b>(1.9)</b>	<b>(1.8)</b>	<b>(1.5)</b>	<b>(1.2)</b>
<b>7. Financiamiento</b>	<b>1.2</b>	<b>2.2</b>	<b>1.9</b>	<b>1.8</b>	<b>1.5</b>	<b>1.2</b>
Financiamiento externo neto	2.1	2.1	2.2	2.4	2.4	2.1
Ingresos de privatización	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Financiamiento interno neto	(0.9)	0.1	(0.4)	(0.6)	(0.9)	(0.9)
<b>Memorandum:</b>						
Gasto total del sector público combinado	25.2	26.5	26.6	27.3	26.9	26.5
PIB (en millones de córdobas)	278,270.2	307,442.2	344,268.9	385,228.5	432,573.9	485,496.7

Fuente: BCN

El déficit del sector público combinado después de donaciones, se mantendrá estable, al estimarse en 1.2 por ciento del PIB para 2018. Un hecho relevante a destacar, es que el PEF 2012-2016 incluye una mayor cobertura de instituciones públicas que el PEF 2007-2010, propiciando el fortalecimiento en la coordinación de políticas públicas. Entre estas instituciones adicionales se encuentran: Empresa Administradora de Aeropuertos Internacionales, Banco Produzcamos, Petróleos de Nicaragua (PETRONIC), y la Empresa Nicaragüense de Alimentos Básicos (ENABAS).

Con respecto al gasto del Sector Público Combinado, se espera que el mismo se incremente con respecto a los niveles del año 2013, ubicándose en 26.5 por ciento del PIB. Asimismo, se espera un incremento en los ingresos del SPNF, pasando de 23.0 por ciento en 2013 a 24.2 por ciento en 2018. Este aumento refleja la implementación de la política presupuestaria, tarifaria y los esfuerzos administrativos.

**Cuadro N°. 10**  
**Balance Monetario del Banco Central de Nicaragua**

Conceptos	2012	2013	Proyecciones				
			2014	2015	2016	2017	2018
<i>(millones de córdobas)</i>							
<b>1. Reservas Internacionales Netas Ajustadas</b>	<b>2,395.3</b>	<b>1,316.9</b>	<b>1,298.2</b>	<b>1,634.1</b>	<b>2,004.4</b>	<b>2,705.2</b>	<b>3,155.6</b>
(En millones de US\$)	101.7	53.3	50.0	60.0	70.0	90.0	100.0
RIN	7.5	122.0	95.7	113.8	120.3	142.1	155.7
Encaje en M/E	94.2	(68.7)	(45.7)	(53.8)	(50.3)	(52.0)	(55.6)
<b>2. Activos Domésticos Netos</b>	<b>(1,207.3)</b>	<b>(668.2)</b>	<b>27.0</b>	<b>33.4</b>	<b>172.6</b>	<b>(236.3)</b>	<b>(428.0)</b>
<b>Crédito Neto al Sect. Púb. No Financiero</b>	<b>(2,513.7)</b>	<b>696.6</b>	<b>(643.6)</b>	<b>(657.2)</b>	<b>(976.3)</b>	<b>(1,624.6)</b>	<b>(1,705.7)</b>
Gobierno Central Neto	(2,513.7)	696.6	(643.6)	(657.2)	(976.3)	(1,624.6)	(1,705.7)
Resto del SPNF	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Otras Instituciones</b>	<b>(1.6)</b>	<b>50.6</b>	<b>(64.6)</b>	<b>115.4</b>	<b>121.2</b>	<b>127.2</b>	<b>133.6</b>
<b>Crédito Neto al Sistema Financiero</b>	<b>17.8</b>	<b>(894.3)</b>	<b>(723.5)</b>	<b>(765.8)</b>	<b>(737.3)</b>	<b>(977.2)</b>	<b>(1,520.1)</b>
Bancos Comerciales Neto	17.9	(894.5)	(719.7)	(765.8)	(737.3)	(977.2)	(1,520.1)
Reservas en Moneda Nacional	17.9	(894.5)	(719.7)	(765.8)	(737.3)	(977.2)	(1,520.1)
Encaje en Moneda Nacional	917.8	(114.7)	(408.5)	(392.1)	(309.5)	(356.0)	(822.2)
Caja	(626.3)	(529.0)	(68.3)	(112.4)	(121.8)	(269.1)	(296.6)
Cámara de Compensación	(39.3)	(11.1)	2.2	0.0	0.0	0.0	0.0
FOGADE	(234.3)	(239.7)	(245.1)	(261.3)	(306.0)	(352.1)	(401.3)
<b>Colocaciones Netas de Títulos</b>	<b>(16.4)</b>	<b>(1,533.8)</b>	<b>0.0</b>	<b>(680.0)</b>	<b>(357.5)</b>	<b>312.5</b>	<b>551.2</b>
COLOCACIONES	(7,964.2)	(7,858.4)	(10,217.4)	(12,046.2)	(13,129.8)	(14,360.5)	(15,966.1)
VENCIMIENTOS	7,947.8	6,324.6	10,217.5	11,366.2	12,772.3	14,673.0	16,517.2
Subasta	7,841.0	6,162.0	10,044.5	11,184.6	12,527.2	14,358.4	16,186.9
Títulos bancarios	106.8	162.7	172.9	181.6	245.1	314.7	330.3
<b>Pasivos Externos de Med. y L. Plazo</b>	<b>268.0</b>	<b>245.5</b>	<b>338.8</b>	<b>396.6</b>	<b>644.7</b>	<b>614.1</b>	<b>802.6</b>
<b>Resultado Cuasi-Fiscal</b>	<b>795.9</b>	<b>481.9</b>	<b>1,048.9</b>	<b>1,550.1</b>	<b>1,399.9</b>	<b>1,229.6</b>	<b>1,199.1</b>
<b>Otros Activos Netos</b>	<b>242.7</b>	<b>285.4</b>	<b>70.8</b>	<b>74.4</b>	<b>78.1</b>	<b>82.0</b>	<b>111.3</b>
<b>3. Numerario</b>	<b>1,188.0</b>	<b>648.8</b>	<b>1,325.2</b>	<b>1,667.5</b>	<b>2,177.0</b>	<b>2,468.9</b>	<b>2,727.6</b>
Saldo en RINA	1,289.5	1,342.8	1,392.8	1,452.8	1,522.8	1,612.8	1,712.8
Saldo en RIN	1,718.0	1,840.0	1,935.7	2,049.5	2,169.8	2,311.8	2,467.5
Saldo en RIB	1,887.1	1,993.0	2,066.9	2,151.4	2,239.7	2,357.7	2,492.9
RIB (incluye DEG) / BM	2.4	2.5	2.5	2.5	2.4	2.4	2.4
RIB (incluye DEG) / Importaciones mercancías	4.2	4.6	4.7	4.5	4.4	4.4	4.4

Fuente: BCN

El Sistema Financiero Nicaragüense mantendrá su proceso de recuperación, por lo que se espera que la liquidez de la banca retorne a los niveles previos a la crisis financiera internacional de 2008. Para respaldar el régimen cambiario, se mantendrá una cobertura de reservas internacionales a base monetaria de 2.4 veces. Este resultado se obtendrá mediante una efectiva coordinación entre la política fiscal y la política monetaria, que asegurarán la variación requerida en los Activos Domésticos Netos del BCN, que permita la acumulación necesaria de reservas internacionales netas ajustadas (RINA).

## Cuadro No. 11 Balanza de Pagos

Conceptos	2012	2013	Proyecciones				
			2014	2015	2016	2017	2018
<i>(millones de dólares)</i>							
<b>1.- Cuenta corriente</b>	<b>(1,347.2)</b>	<b>(1,279.5)</b>	<b>(1,196.5)</b>	<b>(1,489.1)</b>	<b>(1,511.5)</b>	<b>(1,520.5)</b>	<b>(1,480.7)</b>
<b>1.1 Bienes y Servicios</b>	<b>(2,355.8)</b>	<b>(2,335.2)</b>	<b>(2,228.7)</b>	<b>(2,533.9)</b>	<b>(2,590.9)</b>	<b>(2,645.6)</b>	<b>(2,639.1)</b>
Bienes	(2,295.6)	(2,279.4)	(2,190.9)	(2,486.9)	(2,536.2)	(2,593.5)	(2,587.3)
Exportaciones FOB	4,146.1	4,122.5	4,428.7	4,613.8	4,912.4	5,246.2	5,675.6
Mercancías generales según la BP	3,723.3	3,690.9	4,033.8	4,200.5	4,475.3	4,778.5	5,173.1
Exportaciones de Mercancías	2,254.6	1,969.1	2,160.8	2,315.8	2,511.1	2,692.7	2,935.4
Exportaciones de Zona Franca <sup>1/</sup>	1,421.4	1,678.7	1,827.0	1,835.4	1,911.6	2,029.5	2,177.5
Bienes adquiridos en puertos	47.3	43.1	46.0	49.2	52.7	56.4	60.3
Oro no monetario	422.8	431.6	394.9	490.7	491.7	492.7	493.7
Importaciones FOB	(6,441.7)	(6,401.9)	(6,619.5)	(7,100.7)	(7,641.1)	(8,142.9)	(8,682.2)
Mercancías generales según la BP	(6,441.7)	(6,401.9)	(6,619.5)	(7,100.7)	(7,641.1)	(8,142.9)	(8,682.2)
Importaciones de Mercancías	(5,418.1)	(5,193.0)	(5,304.0)	(5,779.2)	(6,091.0)	(6,462.3)	(6,859.8)
Importaciones de Zona Franca	(1,023.6)	(1,208.9)	(1,315.6)	(1,321.5)	(1,550.0)	(1,680.7)	(1,822.4)
Servicios (balance)	(60.2)	(55.8)	(37.8)	(47.0)	(54.7)	(52.1)	(51.7)
Crédito	861.6	877.2	912.3	938.8	972.7	1,009.4	1,051.0
Débito	(921.8)	(933.0)	(950.1)	(985.7)	(1,027.4)	(1,061.5)	(1,102.8)
<b>Ingreso Primario (Renta)</b>	<b>(301.2)</b>	<b>(313.3)</b>	<b>(289.4)</b>	<b>(333.3)</b>	<b>(358.2)</b>	<b>(374.8)</b>	<b>(407.1)</b>
<b>Ingreso Secundario (Transferencias Corrientes)</b>	<b>1,309.8</b>	<b>1,369.0</b>	<b>1,321.6</b>	<b>1,378.2</b>	<b>1,437.6</b>	<b>1,500.0</b>	<b>1,565.4</b>
<b>2.- Cuenta de Capital</b>	<b>237.8</b>	<b>231.0</b>	<b>225.9</b>	<b>222.8</b>	<b>272.6</b>	<b>257.6</b>	<b>263.0</b>
<b>Préstamo neto (+) o endeudamiento neto(-) (1+2)</b>	<b>(1,109.4)</b>	<b>(1,048.5)</b>	<b>(970.6)</b>	<b>(1,266.3)</b>	<b>(1,238.9)</b>	<b>(1,262.8)</b>	<b>(1,217.8)</b>
<b>3.- Cuenta Financiera</b>	<b>(1,885.3)</b>	<b>(1,235.8)</b>	<b>(1,379.1)</b>	<b>(1,383.2)</b>	<b>(1,349.6)</b>	<b>(1,261.8)</b>	<b>(1,208.7)</b>
Inversión Directa	(760.7)	(784.4)	(746.6)	(775.3)	(780.0)	(791.3)	(858.0)
Inversión de Cartera	(64.0)	(145.7)	10.4	28.7	44.0	23.3	56.2
Otra inversión	(1,045.4)	(401.2)	(707.6)	(711.8)	(691.5)	(600.3)	(529.7)
Activos de reserva	(15.2)	95.5	64.7	75.1	77.9	106.5	122.8
<b>Errores y omisiones</b>	<b>(775.9)</b>	<b>(187.3)</b>	<b>(163.1)</b>	<b>(117.0)</b>	<b>(110.7)</b>	<b>1.1</b>	<b>9.1</b>
<b>Memorando:</b>							
Cuenta corriente (% del PIB)	(12.7)	(11.4)	(10.1)	(11.1)	(10.5)	(9.9)	(9.6)
RIB (millones US\$)	1,887.1	1,993.0	2,066.9	2,151.4	2,239.7	2,357.7	2,492.9
RIB (meses de importaciones B&S sin ZF)	4.2	4.6	4.7	4.5	4.4	4.4	4.4
Precio promedio del petróleo (US\$/bbl)	106.2	108.4	108.1	104.6	102.4	100.4	99.1
Producto interno bruto (millones de US\$)	10,645.5	11,255.6	11,843.4	12,630.5	13,460.3	14,394.8	15,386.6

**Nota:** Según el sexto manual de Balanza de Pagos, el signo para la presentación de los activos y pasivos con el exterior será aumentos con signo positivos y disminuciones con signo negativo.

1/ : Exportaciones de mercancías bajo el Régimen de Zona Franca, excluyendo el servicio de transformación que se registra en servicios.

Fuente: BCN, MHCP, DGA, CZF, otras Instituciones del sector público.

En el período 2014-2018, se espera que el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pago sea en promedio 10.7 por ciento del PIB. Este resultado, es acorde a la recuperación de los términos de intercambio, debido a los mejores precios de los principales productos de exportación, así como el impacto positivo del cambio en la composición de la matriz energética que generará ahorros en materia de factura petrolera.

Asimismo, se prevé que la contribución de los flujos de capital privado aumente gradualmente, producto de la mayor afluencia de inversión extranjera directa y los aportes netos del sistema financiero doméstico en la economía, por lo que se espera un déficit promedio de 1.8 por ciento del PIB en cuenta de capital de la balanza de pagos.